



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN DE**

**LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN: 22 de abril de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid**

**Nº PLAZA: 011**

**CENTRO: ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

**CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado, con dedicación a tiempo parcial (3)+(3)**

**DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Hidráulica**

**PERFIL: Hidráulica e Hidrología (GrICyT), en los temas: Conducciones en presión: Válvulas, cavitación, máquinas hidráulicas y redes de tuberías; Conducciones en lámina libre: Transiciones locales; Hidráulica Técnica (MUICCP), en los temas: Redes de Tuberías: Equipamiento, cavitación y análisis numérico; Ingeniería Hidráulica Ambiental (MUICCP), en los temas: Simulación bidimensional de transporte de contaminantes.**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS:**

- FORMACIÓN ACADEMICA:	10
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	10
- EXPERIENCIA DOCENTE:	20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA:	10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL:	40
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA:	5
- OTROS MÉRITOS:	5

A continuación, se detallan los criterios de valoración considerados.



### **CRITERIOS DE VALORACION DETALLADOS**

- **FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):**
  - El expediente académico y los premios extraordinarios.
  - El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
  - Una segunda titulación.
  - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
  - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
  - Otros premios académicos.
  - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
  - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
  - Las becas recibidas durante el período de formación.
  
- **FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 10 puntos):**
  - Cursos de formación docente
  - Cursos de postgrado
  - Asistencia a Congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada.
  
- **EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 20 puntos):**
  - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada. En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad.
  - Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente.
  - Se tendrán en cuenta las valoraciones docentes del profesorado.
  
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 10 puntos):**
  - Proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada.
  - Se tendrán en cuenta el tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; las características de la investigación, como son: la duración, la entidad financiadora y los recursos obtenidos, así como el carácter internacional del proyecto.
  - Dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.
  
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 40 puntos):**
  - Experiencia profesional en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la

profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza

- Se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 5 puntos):
  - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
  - Libros y capítulos de libros.
  - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
  - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc
- OTROS MERITOS (máximo 5 puntos):
  - Gestión: desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
  - Movilidad: estancias de carácter nacional o internacional, teniendo en cuenta el tipo y la duración.
  - Participación en otras actividades: organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

Además, en la valoración se considerarán los siguientes criterios de forma general:

- Titulación esté directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- Grado de doctor en un programa que esté directamente relacionado con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- Experiencia docente, investigadora y profesional en el área de conocimiento o afines a la de la plaza convocada.

Los candidatos podrán consultar la documentación el lunes 8 de julio de 12:00 a 14:00 horas en Secretaría del Departamento de Hidráulica, Energía y Medio Ambiente, previa solicitud mediante correo electrónico dirigida a [secretaria.dichema.caminos@upm.es](mailto:secretaria.dichema.caminos@upm.es).



El Presidente

El Secretario

Fdo: Luis Mediero Orduña

Fdo: Jaime García Palacios

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: Luis Garrote de Marcos

Fdo: Rafael Morán Moya

Fdo: Leonor Rodríguez Sinobas